

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)**

En Alto Hospicio, a 21 de Julio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS ESTRELLA DEL NORTE CON PERSONALIDAD JURIDICA N° 12.11, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 09 de Agosto 2025  
Horario: 19:00 HRS.  
Lugar y dirección: AVD. JERUSALEM 3474

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Freddy Tapavonca  
Nombre y firma

Jimena Ayala  
Nombre y firma

Antonio Amador  
Nombre y firma

**ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.**